

Spain-El Vendrell: Special-purpose road passenger-transport services

OJ S 99/2023 24/05/2023

Contract notice**Services****Legal Basis:**

Directive 2014/24/EU

Section I: Contracting authority

I.1. Name and addresses

Official name: Consell Comarcal del Baix Penedès

National registration number: P9300006E

Postal address: P. Centre, 5

Town: El Vendrell

NUTS code: ES514 Tarragona

Postal code: 43700

Country: Spain

Contact person: David Fullera

E-mail: secretaria@baixpenedes.cat

Telephone: +34 977157164

Internet address(es):Main address: www.baixpenedes.catAddress of the buyer profile: https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/cap.pscp?ambit=5&keyword=pened%C3%A8s&reqCode=viewDetail&idCap=2618488**I.3. Communication**The procurement documents are available for unrestricted and full direct access, free of charge, at: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/2618488?categoria=0>

Additional information can be obtained from the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted to the abovementioned address

I.4. Type of the contracting authority

Regional or local authority

I.5. Main activity

General public services

Section II: Object

II.1. Scope of the procurement**II.1.1. Title**

Contrato de servicio de líneas de transporte escolar con destino a CEE Garbí, mediante vehículos adaptados

Reference number: 1115/2023

II.1.2. Main CPV code

60130000 Special-purpose road passenger-transport services

II.1.3.

Type of contract

Services

II.1.4. Short description

Servicio de microbús adaptado con destino al centro público de educación especial “Garbí”, situado en El Vendrell, para dar servicio al alumnado de la comarca, salvo los domiciliados en el municipio de El Vendrell, que asisten con carácter de enseñanza obligatoria, y al alumnado de las comarcas contiguas que, por resolución expresa del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya, están escolarizados en este centro de educación especial.

II.1.5. Estimated total value

Value excluding VAT: 826 478,84 EUR

II.1.6. Information about lots

This contract is divided into lots: no

II.2. Description

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES514 Tarragona

II.2.4. Description of the procurement

Prestación del servicio de transporte adaptado “puerta a puerta” dirigido a los alumnos escolarizados en el Centro de Educación Especial “Garbí” (Registro oficial 43006988), situado en la Plaza Àngels Garriga, 3 de El Vendrell, que tengan su domicilio en un municipio distinto al del centro escolar.

Con esta contratación se pretende garantizar el derecho fundamental a la escolaridad y el derecho básico de movilidad de estas personas, objetivo principal del servicio de transporte adaptado, que consistirá en recogerlas y trasladarlas desde su domicilio hasta el centro de educación especial y viceversa.

Las líneas y las paradas de cada línea se irán construyendo en función de las personas a transportar, procurando aunar la máxima eficiencia en la logística aplicada y el cumplimiento de las condiciones de prestación del servicio, que son:

- Con carácter general, las que se deriven de los pliegos contractuales (administrativo y técnico) y de la normativa vigente.
- Utilización de vehículos adaptados, cuyas características técnicas responden a las necesidades de personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, con una capacidad mínima de cinco sillas de ruedas y dos personas, convertibles en hasta 9 plazas útiles de asiento (minibús adaptado).
- Los vehículos estarán en todo momento comunicados con la central de coordinación del servicio, pudiendo informar o alertar ante cualquier incidencia que se pueda producir,
- Asistencia de acompañante. Persona mayor de edad con conocimientos teóricos y prácticos suficientes para conducir, atender y vigilar a un grupo de personas en edad escolar que puedan presentar discapacidades físicas y/o psíquicas. El acompañante debe ser capaz de responder de forma inmediata y profesional (socorrista/sanitario) ante una situación de emergencia, ya originada por una crisis de las personas transportadas, ya por una causa externa (accidente de circulación).
- El servicio se define como transporte adaptado “puerta a puerta”, lo que implica la recogida y entrega de los usuarios en su domicilio (o acercamiento a una distancia no superior a 100 metros andando).
- La duración máxima, en trayecto de ida y en trayecto de regreso, no pasará de los 45 minutos.

- La hora de llegada al centro docente será las 8.55 horas, con una tolerancia $\pm$ 3 minutos.
- La hora de salida del centro será las 16:30 horas.
- Si el Departamento de Enseñanza varía este horario, el adjudicatario estará obligado a adecuar el servicio.

Con carácter general, los servicios que se quieren contratar consisten en atender el servicio de transporte escolar adaptado para las personas a las que se refiere el art. 18 del Decreto 150/2017, de 17 de octubre, de la atención educativa al alumnado en el marco de un sistema educativo inclusivo, que hace referencia a la escolarización en centros de educación especial. Asimismo, se pretende coadyuvar con políticas de integración de la vida laboral y familiar, así como servir de medida para facilitar la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales. Este servicio no puede ser prestado por el Consell Comarcal del Baix Penedès por medios propios.

II.2.5. Award criteria

Criteria below

Quality criterion - Name: Antigüedad de los vehículos / Weighting: 15

Quality criterion - Name: Formación continuada del personal / Weighting: 12

Quality criterion - Name: Propuesta técnica del servicio a prestar / Weighting: 13

Cost criterion - Name: Oferta económica / Weighting: 60

II.2.6. Estimated value

Value excluding VAT: 826 478,84 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Start: 06/09/2023 End: 20/06/2025

This contract is subject to renewal: yes

Description of renewals:

Dos prorrogas, una para el curso 2025-2026 y otra para el curso 2026-2027. Se prevén otras situaciones en la PCAP 3.8.

II.2.10. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: yes

Description of options:

Previstas, con el límite del 20% del precio inicial y obligatoria por el contratista (Art. 206 LCSP), por incorporación de nuevas líneas o modificación de las preexistentes, a precio unitario según tipología de vehículo y distancia del trayecto €/día.

El precio unitario (€/día) por vehículo-línea será el mismo resultante de la adjudicación del contrato. No forman parte del cómputo de esta modificación, la variación que durante la correcta ejecución de la prestación se produzca en el número de unidades realmente ejecutadas sobre las previsiones del contrato, hasta el límite de gasto del 10% [Art. 309.1 LCSP]

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds: no

II.2.14. Additional information

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions for participation

III.1.2. Economic and financial standing

Selection criteria as stated in the procurement documents

III.1.3. Technical and professional ability

Selection criteria as stated in the procurement documents

Section IV: Procedure

IV.1. Description

IV.1.1. Type of procedure

Open procedure

IV.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

IV.1.8. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: yes

IV.2. Administrative information

IV.2.2. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

Date: 23/06/2023 Local time: 14:00

IV.2.3. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates

IV.2.4. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted

Catalan, Spanish

IV.2.6. Minimum time frame during which the tenderer must maintain the tender

Duration in months: 6 (from the date stated for receipt of tender)

IV.2.7. Conditions for opening of tenders

Date: 20/07/2023 Local time: 10:00

Place:

Consell Comarcal del Baix Penedès, plaça del Centre, 5 4300 el Vendrell

Information about authorised persons and opening procedure: Esta fecha es una previsión. En el Perfil del Contratante se publicará la fecha definitiva.

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: yes

VI.2. Information about electronic workflows

Electronic invoicing will be accepted

VI.3. Additional information

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público

Postal address: Via Laietana, 14
Town: Barcelona
Postal code: 08003
Country: Spain
Telephone: +34 938876200
Fax: +34 932681125
Internet address: <http://tribunaldecontractes.gencat.cat/>

VI.4.3. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures:

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso: 1) El procedimiento de recurso se iniciará mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de 15 días hábiles. Dicho plazo se computará: 1.a) Cuando se interponga contra el anuncio de licitación, el plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil de contratante; 1.b) Cuando el recurso se interponga contra el contenido de los pliegos y demás documentos contractuales, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante el anuncio de licitación, siempre que en este se haya indicado la forma en que los interesados pueden acceder a ellos. Cuando no se hiciera esta indicación el plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a aquel en que se le hayan entregado al interesado los mismos o este haya podido acceder a su contenido a través del perfil de contratante. En el caso del procedimiento negociado sin publicidad el cómputo del plazo comenzará desde el día siguiente a la remisión de la invitación a los candidatos seleccionados. En los supuestos en que, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.2 de la presente Ley, los pliegos no pudieran ser puestos a disposición por medios electrónicos, el plazo se computará a partir del día siguiente en que se hubieran entregado al recurrente. Con carácter general no se admitirá el recurso contra los pliegos y documentos contractuales que hayan deregir una contratación si el recurrente, con carácter previo a su interposición, hubiera presentado oferta o solicitud de participación en la licitación correspondiente, sin perjuicio de lo previsto para los supuestos de nulidad de pleno derecho; 1.c) Cuando se interponga contra actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación o contra un acto resultante de la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción; 1.d) Cuando se interponga contra la adjudicación del contrato el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado esta de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento; 1.e) Cuando el recurso se interponga en relación con alguna modificación basada en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la presente Ley, por entender que la modificación debió ser objeto de una nueva adjudicación, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante; 1.f) Cuando el recurso se interponga contra un encargo a medio propio por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 32 de la presente Ley, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante; 1.g) En todos los demás casos, el plazo comenzará a contar desde el día siguiente al de la notificación realizada de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta; 2) No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando el recurso se funde en alguna de las causas de nulidad previstas en el apartado 2, letras c), d), e) o f) del artículo 39, el plazo de interposición será el siguiente: 2.a) 30 días a contar desde la publicación de la formalización del contrato en la forma prevista en esta Ley, incluyendo las razones justificativas por las que no se ha publicado en forma legal la convocatoria de licitación o desde la notificación a los candidatos o licitadores afectados, de los motivos del rechazo de su candidatura o de su

proposición y de las características de la proposición del adjudicatario que fuerondeterminantes de la adjudicación a su favor; 2.b) En los restantes casos, antes de que transcurran 6 meses a contar desde la formalización del contrato.

VI.4.4. Service from which information about the review procedure may be obtained

Official name: Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público

Town: Barcelona

Country: Spain

Telephone: +34 938876200

Internet address: <https://contractacio.gencat.cat/ca/contacte/tccsp/qui-som-que-fem/>

VI.5. Date of dispatch of this notice

19/05/2023